

Programa de atención a la Salud de la Adolescencia.

* Adolescencia según la OMS

Es el periodo comprendido de los 10 a los 19 años, en este periodo de desarrollo humano, se presenta un constante crecimiento y cambios para la maduración física, sexual, psicológica y desarrollo de identidad.

- * Norma Oficial mexicana -
 - tiene por objetivo establecer los criterios que deben seguirse para brindar la atención integral a la salud la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en los jóvenes del grupo etario de 10-19 años de edad.
- * Atención del motivo de consulta -
 - exploración física
 - medición de peso y talla.
 - examinar y clasificar.
 - Diagnosticar y atender
 - Seguimiento de los casos.
- * Vigilancia de la nutrición. -
 - Tomar, calcular, identificar orientar, vigilar y administrar.
- * Salud bucal -
 - Valorar cada 6 meses
 - Orientación de forma correcta.
- * Salud visual y auditiva -
 - Valora al menos 1 vez al año.
- * Defecación aperturada de concepción - Salud Sexual y reproductiva.
- * Velocización del crecimiento y desarrollo corporal.